



Promoviendo el diálogo sobre evaluación ambiental

Hacia la creación de una Asociación Peruana de Evaluación de Impacto Ambiental

Con el fin de facilitar el diálogo entre los actores relacionados con el tema de la evaluación del impacto ambiental, el Ministerio del Ambiente (Minam) promueve y dinamiza el desarrollo de plataformas de intercambio de ideas, políticas, información técnica y aspectos innovadores. En este marco, se ha logrado establecer una intensa cooperación con la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental, un importante referente en la temática a nivel internacional.

/ Contexto

La gestión ambiental es un tema complejo, ya que requiere considerar y conciliar las opiniones y los intereses de los diversos actores involucrados, como entidades del Estado, empresas privadas, sociedad civil y poblaciones locales.

Por ello, el Minam, en su función rectora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), busca el intercambio de información especializada y el fortalecimiento de los vínculos con instituciones de investigación, para facilitar el acceso a metodologías e instrumentos innovadores de gestión ambiental. En particular, para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el Minam ha identificado la necesidad de mejorar el diálogo entre los diversos actores relevantes, así como el intercambio de conocimiento y aprendizajes a nivel nacional e internacional.



/ Contraparte

Ministerio del Ambiente (Minam)



/ Resumen

Con el fin de promover y dinamizar el diálogo sobre la temática de la evaluación y certificación ambiental, el Minam y la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental suscribieron un acuerdo de cooperación. Este convenio no solo está permitiendo el intercambio técnico entre expertos, la realización de eventos, la elaboración de publicaciones, etc., sino, sobre todo, está sentando las bases para la formación de una Asociación Peruana de Evaluación de Impacto Ambiental.



/ Contribución a

Planaa (AE 7.1, 7.3, 7.5 y 7.7), AgendAmbiente (Obj. 12, 13 y 14)

/ Situación inicial

Desde la creación del SEIA y sus normas respectivas (2001), el proceso de evaluación y certificación ambiental ha mejorado continuamente. Luego de la creación del Minam (2008), también se han establecido otras instituciones sumamente importantes para la implementación de la política ambiental, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en 2008, y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), en 2012.

La coordinación cercana entre las entidades del sector ambiente, así como con otros ministerios sectoriales que tienen competencias en el tema ambiental, con el sector privado empresarial y con la sociedad civil, es de vital importancia. Así, el Minam viene organizando reuniones en el marco del SEIA, orientadas a facilitar el diálogo entre ellos.

/ Cómo se contribuyó

En octubre de 2014, ProAmbiente organizó una visita especializada a Alemania de una delegación de alto nivel del Minam y sus organismos adscritos Senace, OEFA y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). La visita tuvo como objetivos conocer el sistema alemán de evaluación y supervisión ambiental descentralizado; realizar un intercambio con los expertos de la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental; conocer proyectos concretos en áreas como la evaluación de impacto ambiental, la

evaluación ambiental estratégica y la regulación de compensación; conocer mecanismos de participación ciudadana, entre otros.

Un elemento primordial de la visita fue la participación en el congreso bianual de la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental, que incluyó un taller para el intercambio de información entre expertos peruanos y alemanes. Este evento fue la base para iniciar la cooperación entre el Ministerio del Ambiente del Perú y la mencionada asociación alemana, que se concretó con la suscripción de un acuerdo de cooperación entre las dos entidades, en diciembre de 2015. El acuerdo permite al Perú aprovechar una plataforma de intercambio de ideas, políticas, información técnica y nuevos caminos para acceder al desarrollo sostenible, haciendo posible un trabajo más eficiente y enriquecedor para ambas partes. Un aspecto central de este convenio es el apoyo de la parte alemana al objetivo del Minam de promover la creación de una asociación peruana de evaluación ambiental. Esta plataforma multidisciplinaria y multiinstitucional tendrá como objetivo facilitar el diálogo y el intercambio de información entre especialistas técnicos, el sector privado empresarial, investigadores, docentes, colegios profesionales, entre otros.

La gestión ambiental en nuestro país ha avanzado mucho en los últimos años, pero los desafíos son crecientes. Uno de ellos es aprovechar e intercambiar experiencias con países como Alemania, que ha logrado construir un sistema de gestión ambiental a nivel nacional y regional, que es referente para otros sistemas del mundo.

MARIANO CASTRO
Viceministro de Gestión Ambiental del Minam

Desde entonces, diversas actividades se han realizado con el apoyo técnico de expertos alemanes de la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental y el acompañamiento de ProAmbiente. Entre ellas destacan el proceso de fortalecimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y la elaboración de manuales del Senace para el proceso de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de su competencia.

Otro elemento importante en el marco de esta cooperación es la preparación de publicaciones conjuntas entre expertos peruanos y alemanes. También se tradujo un documento sobre la consideración adecuada de la salud humana en procesos de planificación y certificación ambiental, elaborado por un grupo multidisciplinario de especialistas alemanes.

Asimismo, expertos alemanes han participado con ponencias en diversos eventos internacionales realizados en el Perú, durante 2016, como el "IV Seminario Internacional de Derecho Administrativo Sancionador en Fiscalización Ambiental" y el evento "Fiscalización Ambiental: Análisis Comparado".



/ Aporte a las metas ambientales del Perú

El impulso al intercambio y a la formación de una Asociación Peruana de Evaluación de Impacto Ambiental contribuye al Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa) –Meta 7: Gobernanza Ambiental, y sus acciones estratégicas (AE) 7.1 sobre consolidación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, 7.3 sobre consolidación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, 7.5 sobre fortalecimiento de la fiscalización ambiental y los mecanismos de participación, y 7.7 sobre participación ciudadana en la gestión ambiental–, así como también a los Objetivos 12, 13 y 14 del frente Gobernanza Ambiental de la Agenda Nacional de Acción Ambiental (AgendAmbiente).

/ Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- El intercambio entre pares fue enriquecedor para ambas partes. Existe un gran potencial de aprendizaje, tanto de las experiencias exitosas como de aquellas con no tan buenos resultados.
- A pesar de las diferencias entre Alemania y el Perú referidas al contexto y la implementación de la política ambiental –Alemania es un estado federal, con una administración altamente descentralizada–, muchos elementos, sobre todo técnicos, pueden ser compartidos y adaptables al contexto peruano.

/ Próximos pasos

Para el último trimestre de 2016 se prevé la realización de un congreso internacional sobre evaluación de impacto ambiental en el marco del SEIA.

Asimismo, con el fin de continuar ampliando la cooperación con el sector ambiental de Alemania, se seguirán promoviendo intercambios continuos, así como visitas de delegaciones peruanas a dicho país para la realización de diversas actividades, como, por ejemplo, la participación en el congreso bianual de la Asociación Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental.